

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-012 DE 2015

ADENDA No. 001

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de invitación abierta FNT-012-2015, cuyo objeto es: **“Prestar los servicios necesarios para la consolidación del Centro de Información turístico de Colombia – CITUR. PEST.”**, que se procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. El CAPITULO I, numeral 1.3.2.2, queda de la siguiente forma:

Alcance al Objeto: En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá:

- A. Presentar para aprobación de la supervisión cronograma y plan de trabajo, en cual se evidencie los entregables parciales mensuales de la ejecución del contrato
- B. Desarrollar el objeto del contrato de conformidad con el Anexo No.6, el cual forma parte integral de la presente cláusula y del contrato.
- C. Realizar análisis descriptivos de datos de la industria turística para cada SITUR regional (Boyacá y Magdalena), utilizando los lineamientos y metodología propuesta por la Organización Mundial del Turismo (OMT), de la siguiente manera:

ACCIÓN	OBJETIVO	TAMAÑO DE LA MUESTRA	INSTRUMENTOS
Caracterizar los visitantes y los viajes turísticos con recolección de datos mensuales. (Medición del turismo receptor)	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características básicas de los flujos de visitantes • Conocer los motivos de viaje • Conocer los lugares y actividades realizadas • Estimar la duración de la estancia • Conocer el tipo de transporte y alojamiento utilizado • Estimar los gastos promedios • Evaluar el nivel de satisfacción asociado a los productos y servicios comprados durante la estancia. • Conocer el tipo de 	<p>Para Boyacá: 24.000 grupos de viajeros repartidos mensualmente.</p> <p>Para Magdalena: 24.000 grupos de viajeros repartidos mensualmente.</p> <p>Para los dos casos asegurando un nivel de confianza del 95% y un error permitido en cada aplicación mensual inferior al 3%.</p>	<p>Aplicar de manera presencial un instrumento de recolección de datos físico sociodemográficos.</p> <p>Los instrumentos de recolección de datos físicos y electrónicos deben ser redactados en idioma español e inglés. Se debe especificar en una hoja de registro la identificación de los no residentes en la economía de referencia.</p>

	medios de comunicación utilizados		
<p>Caracterizar los viajes turísticos de los hogares del Área Metropolitana con medición en los periodos Diciembre-Enero, Semana Santa y Junio-Julio. (Medición turismo interno y emisor)</p>	<p>Turismo interno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantificar los flujos de viajeros para Boyacá y Magdalena que viajan a los destinos turísticos ubicados al interior del departamento. • Caracterizar la realización de los viajes en función de aspectos relevantes como tipología del viajero, motivos, duración, modalidad de alojamiento, medio de transporte, la forma de organizar el viaje, momento del año en que se realiza, entre otras variables relevantes. • Identificar las regiones para Boyacá y Magdalena que reciben mayor flujo de turistas locales, identificando los factores relevantes en la selección final del destino. <p>Turismo emisor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantificar los flujos de Boyacá y Magdalena que viajan a los destinos turísticos ubicados al interior de Colombia y otros países en el mundo. • Caracterizar la realización de los viajes en función de aspectos relevantes como tipología del viajero, motivos, duración, modalidad de alojamiento, medio de transporte, la forma de organizar el viaje, momento del año en que se realiza, 	<p>Para Boyacá: 600 personas. Para Magdalena: 600 personas. Con un nivel de confianza del 95% y un error permitido máximo del 4% en los meses de Febrero, Abril-Mayo y Agosto.</p>	<p>La selección de los encuestados utilizará un método de muestreo estratificado.</p> <p>La recolección de los datos se hace inicialmente con una encuesta mediante una entrevista presencial y posteriormente una electrónica que aplica mediante entrevista telefónica</p>

	entre otras variables relevantes. <ul style="list-style-type: none"> Identificar las regiones de Colombia y países en el mundo que reciben mayor flujo de turistas con residencia en Boyacá y Magdalena identificando los factores relevantes en la selección final del destino. 		
Medir el impacto de la industria turística en la generación de empleo en Boyacá y Magdalena con recolección de datos mensuales	Estimar el empleo generado por la industria del turismo de Boyacá y Magdalena clasificado por tipología de los puestos de trabajo, vacantes del sector y las necesidades de capacitación.	400 empresas de la industria turística de Boyacá y Magdalena.	El método de selección de la muestra se propone estratificado con inclusión forzosa de las empresas más representativas en cada uno de los subsectores de la industria turística.
Caracterizar la oferta turística en Boyacá y Magdalena con recolección de datos mensuales.	<ul style="list-style-type: none"> Estimar y caracterizar el tamaño de la oferta de bienes y servicios turísticos instalada en Boyacá y Magdalena. Identificar la tipología de los productos y servicios dispuestos para ser consumidos y usados por los flujos de turistas que llegan a Boyacá y Magdalena. 	<p>400 empresas de la industria turística de Boyacá.</p> <p>400 empresas de la industria turística de Magdalena.</p>	El método de selección de la muestra se propone estratificado con inclusión forzosa de las empresas más representativas en cada uno de los subsectores de la industria turística.

Los cuatro estudios por región, serán incluidos en la página web que se creara para cada SITUR Regional. Los cuáles serán evaluados por el comité Técnico de Estadísticas de Turismo para su aprobación y estandarización.

2. El CAPITULO I, numeral 1.3.2.3, queda de la siguiente forma:

Productos:

- A. Cronograma general de trabajo.
- B. Cuatro (4) informes de análisis de datos de la industria turística para cada SITUR regional.
- C. Dos (2) páginas web para a cada SITUR Regionales: Boyacá y Magdalena.

- D. Un (1) Portal WEB CITUR –www.citur.gov.co- migrado a la nueva plataforma tecnológica.
- E. Documentación técnica, funcional y operativa del nuevo portal CITUR. De igual forma para los situr regionales
- F. Listado de asistencia de capacitaciones.
- G. Informe final del contrato.

3. El CAPITULO V, numeral 5.1.1 , queda de la siguiente forma:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (30 PUNTOS)

El proponente debe acreditar experiencia adicional mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos suscritos cuyo objeto o alcance comprenda:

- Actividades relacionadas con consultoría estadística o análisis de datos;
- Actividades relacionadas con el diseño y desarrollo de portales, o páginas web, o plataformas tecnológicas.

Por cada certificación adicional presentada, se recibirán 10 puntos hasta un máximo de 30 puntos.

En caso de que el proponente presente más de tres (3) certificaciones de experiencia específica, solo serán tenidas en cuenta para la calificación de la propuesta, las tres (3) siguientes después de la habilitante, según el orden de foliación de la propuesta. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se tendrán en cuenta todos los contratos ahí relacionados.

NOTA 1: La Entidad se reserva el derecho de verificar la información presentada. Las certificaciones deben ser expedidas por las empresas contratantes con la firma proponente. No se aceptarán auto certificaciones.

NOTA 2: Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en alguna certificación, se deberá anexar copia del contrato, acta de liquidación, o demás documentos contractuales respectivos siempre y cuando éstos documentos contengan la información no incluida en la certificación.

LAS CERTIFICACIONES QUE SE ANEXEN PARA LA VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA, DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA EXPERIENCIA HABILITANTE.

4. El CAPITULO VI, numeral 6.1 Y 6.2 , queda de la siguiente forma:

6.1 OBJETO. Prestar los servicios necesarios para la consolidación del Centro de Información turístico de Colombia – CITUR. PEST

6.2. VALOR

El presupuesto estimado para esta contratación será hasta por la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.765.600.000) incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar.

2. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la invitación abierta FNT-012-2015.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web de FONTUR.

Dado en Bogotá D.C., el jueves 19 de marzo de 2015.

PAOLA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Alberto Cortés Pintor
Original firmado